

ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA SOBRE
SEGURIDAD CIUDADANA, REALIZADA EL JUEVES 28 DE MARZO 2019
ORGANIZADA POR EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ASIA - CAÑETE.

En el Distrito de Asia; Provincia de Cañete; siendo las 16:25 hrs, del día 28 de Marzo del 2019; reunidos en el frontis de la Municipalidad Distrital de Asia - Cañete; presentes las siguientes autoridades integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC):

1º José Tomás Alcántara Maláquez	Presidente del CODISEC-Asia
2º Edward Gay Rojas Magallanes	Secretario Téc. del CODISEC
3º Lucero Alexandra Ramírez Lara	Sub prefecta del Distrito de Asia
4º José Carlos Quesada Roque	Sacré. Téc de la Plataf. de Def. Cívil
5º Myr. PNP. Miguel Jésus Barriga Espinoza	Comisario del Distrito de Asia
6º Donald Jaime Aguilas Sánchez	Director de la I.E.P 20123.
7º Juan Manuel Merino Quesada	Médico jefe de la Huerta Red Coayillo-Asia
8º Abel Frank Yaya Ramos	Coord. Distrital de las JJ.UU.
9º Samuel Quespe García	Responsable de la DEMUNA de la HDA
10º Víctor Alberto Aburto Vellalobos	Sub gerente de Fiscalización HDA
11º Raúl Heze Pacheco.	Sub gerente de Transporte y Ordenamiento Vial de HDA.

Dando inicio a la presente Consulta Pública que contó con la que contó con la participación de pobladores del Distrito, quienes fueron convocados oportunamente; así mismo asistieron diversos directores de instituciones y Organizaciones culturales, Deportivas, Educativas, Sociales, etc.. se procedió a entonar el Himno Nacional del Perú. A continuación el Sr. Maestro de Ceremonia cumpliendo con el programa procedió a presentar ante el público a los integrantes del CODISEC Asia. Acto seguido el presidente del CODISEC da las palabras de bienvenida y se apertura la siguiente Consulta Pública sobre Seguridad Ciudadana.

Toma la palabra el Comisario del Distrito de Asia, el Mtro. Miguel Barriga Espinoza, quién expone la situación actual de la Seguridad Ciudadana correspondiente a los tres primeros meses de Enero a Marzo del 2019:

Recursos Humanos y Logístico de la Comisaría de Asia - Ranete.

RR. HH.

1 mayor - Miguel Barriga Espinoza } 24 Suboficiales
2 subalternos. } (divididos en 2 turnos)
Logístico. 3 patrulleros.
24 por 24 hrs.

1 teléfono móvil. N° 980121806 (atención las 24 hrs).

Datos estadísticos: Enero a Marzo. del 2019.

	Enero	Febrero	Marzo
Operativos	62	56	54
Personas Requisitoriales (RQ)	15	15	14
Control de identidad.	15	12	13
Impacto policial	7	6	6
Operativo Reten	10	10	9
Operativo Pandillaje	10	8	8
Operativo Alcoholémica (coordinación con el Ministerio Público)			
Lesiones	2	2	8
Homicidios	0	0	0
Delito contra la libertad personal	0	2	1
Delito contra el patrimonio - robo	1	4	2
Hurto	14	17	14
Asesación	0	2	0
Estafa	0	0	1
Delito contra la seg. pública	1	5	0
Delito contra la admint. pública	1	0	0

En la primera reunión del CODISEC pidió al presidente del Comité un espacio donde internar la motos lineales y realizar los operativos más frecuentes. Las motos para el mes de Abril se implementarán el patrullaje integrado.

de manera conjunta con el Serenazgo y la PNP para prevenir las incidencias.

Intervención de los asistentes - Rondas de preguntas.

- ① Sr. Daniel Quirope de Rosario de Asia en fines de semana a partir de la 1 am a 2 am no patrullan los serenazgo por esta zona de Rosario.
- ② Dr. Williams Garcia del Anexo Rosario de Asia sobre la Salud Pública no solo son robos sino las acciones necesarias de los motos lineales manejan los adolescentes de 13, 14 y 15 años quienes manejan a velocidad y trasladan a alumnas a partir de las horas de salido de colegios.
- ③ Sr. Yaquelyn Teniente gobernadora de Rosario comenta sobre el uso inadecuado de las motos lineales, haciendo también piques y concursas de motos por jóvenes adolescentes. También el consumo de alcohol en el parque de Rosario y el personal de Serenazgo no les dice nada, otra pregunta cuantos turnos tiene el Serenazgo, Pregunta para el Comisario, cual es el funcionamiento de los patrullajes y que no se viene desarrollando. También el funcionamiento de las cámaras de video video vigilancia están en buen estado o no.
- ④ Wilmer Quirope Valencia Teniente del Anexo Santa Rosa pregunta al Secret. Técnico de Seg. Ciudadano que el personal que trabaja en el Serenazgo no tengan problemas judiciales ni policiales, también la cantidad de Serenos que trabajan y que función hacen.
- ⑤ Sr. Carlos Quirope agente de la Isle anteriormente se hacen los patrullajes en esta zona registrandose en un cuaderno, también que el perfil de Serenazgo sea adecuado y en que estado están las cámaras de video vigilancia.
- ⑥ Sr. Guillermo Velasco en su turno de 9 am a 6 pm pregunta donde se encuentra el personal de Serenazgo que no patrullan y en que zona, porque solo 1 personal cuida por la noche en esta misma zona y por parte de la comisaría

- ya no patrullan los policías y ya no dictan charlas de sensibilización como otros años anteriores.
- (7) Sr. Roberto Rengifo porque no funcionan adecuadamente las camaras de video vigilancia.
- (8) Sr. Félix Yago. Haciendo cargo de Santa Rosa que solución hay sobre el robo que habia ocurrido en Esquina de Asia en caso de una persona anciana que se encuentra sola.
- (9) Sr. Rosario Manco de Chocaya de Asia pregunta que personal trabaja en esta zona y se puede reunir con el personal para capacitarlo y sus labores mejoren, otra pregunta es el funcionamiento de las camaras de este zona.
- (10) Sr. Gabino Muñoz Teniente gobernador de Palma Alta sobre el personal de Serenazgo se debe controlar en un cuaderno de registro su hora de ingreso y salida.
- (11) Juan Tupe consulta al gerente del Serenazgo porque no patrullan y más en las zonas oscuras, también porque no están uniformados adecuadamente.
- (12) Sra. Clara Cayeho del Anexo Santa Rosa porque no trabaja el serenazgo adecuadamente y que los megafonos que estan sean en otras horas sin interrumpir horas de estudio que es de 8am a 1pm. que es salida de los alumnos.
- (13) Sra. Rosa Campos sobre las cantinas porque no se fiscalizan permanentemente y cerrarlas porque venden a jóvenes adolescentes, también q'en el frontis del Centro de Salud se paran carros y obstruyen el paso para el ingreso.
- (14) Sr. Filémon Teniente de Octubre, ante los hechos anteriores se debe preparar, capacitar al personal de Serenazgo y que tengan una buena presentación con sus uniformes adecuados y que se distingan de una persona civil.
- (15) Sra. Sandy Chumpitaz teniente gobernadora de Capilla presento a los autoridades crea el Plan de Trabajo.

con las respuestas a todos los hechos que ocurren dentro de la jurisdicción.

Respuesta a las preguntas fechas por los pobladores de los diversos Anexos.

Toma la palabra el Presidente del CODISEC quien da a conocer que trabajaría de manera conjunta con el Comisario el Mgr. Miguel Barriga. para hacer los operativos a estas motos lineales a estos jóvenes que manejan inadecuadamente a full velocidad, también pide a los padres de familia y al público en general que no apoyen a jóvenes que hacen estos hechos para que les ayuden a sacar sus movilidades cuando infringen estos delitos ante la Comisaría del Distrito de Asia.

Posteriormente interviene el Gerente de Seguridad Ciudadana quién da respuesta a todas las preguntas hechas por los pobladores de Asia.

Expresa lo siguiente el Comité de Seguridad Ciudadana es un organo colegiado donde reúne a todos los funcionarios y directores de diversas instituciones que lo conforman y pueden resolver las problemáticas que existen en la jurisdicción. También la seguridad se tiene que ver de una óptica integral, no solo hay que verlo sobre las faltas y delitos (robos y hurtos), también hay muchos otros aspectos de seguridad en el distrito de Asia. Con relación a las motos lineales el Sr. Cptn. Miguel Barriga ha comunicado que se realizarán operativos, se está gestionando la implementación de un Depósito Municipal, donde serán internados los vehículos, el Sr. Alcalde ha hecho un llamado a la reflexión

al manejo irresponsable para que con menor de edad conduzca y poniendo en riesgo su vida, a hora corresponde a las autoridades para que actúen y también los pobladores asuman sus sanciones de acuerdo con relación en temas de las camionetas, donde esto exclusivo del servicio para ello se identifican con el logo de la Municipalidad es cierto lo que dice el Sr. Daniel Quijpe que son de uso exclusivo para el servicio y administración de la Subgerencia de Seg. Ciudadana estas unidades recaen en los funcionarios, estos vehículos son exclusivamente conducidos por los choferes del Serenazgo, salvo que por una razón Técnica% mecánica, por lo tanto poner medidas correctivas porque son Vehículos del Estado y no pueden manejar cualquier persona.

Interviene la Subprefecta Lucero Ramírez que da a conocer que el Comité de Seguridad Ciudadana se jueve una vez cada mes para dar a conocer que función realiza cada integrante y que la consulta se va a desarrollar a una vez cada tres meses. También para dar a conocer el avance de trabajo al pueblo de Asía. Invita a los agentes municipales que trabajan de manera en conjunto para los temas de Seguridad Ciudadana, otro tema es sobre los camasos de video vigilancia que se debe de mover a los trabajadores en esta zona y reubicarlos en los anexos que no hay servicio de Serenazgo.

También da a conocer que de manera conjunta se debe dedicar mayor valor a la mujer y no haya más maltrato, ni violencia familiar, para esto se debe de dictar charlas en los anexos y en charlas de padres en las escuelas de Capilla de Asia y Rosario de Asia.

Interviene el Representante de la Micro Red de Salud Asía - Caayollo quién expone sobre los temas de los embarazos en jóvenes adolescentes, el alcoholismo en los colegios, drogadicción en jóvenes adolescentes, accidentes de tránsito frecuentemente en la Panamericana Sur, todas estas antecedentes están atendiendo con personal profesional y poder radicarlo, también expone su cargo el Dr. Alberto Toribio quién está a cargo de la calidad del personal que trabaja en esta institución que brinda el cuidado de la Salud. Y no el maltrato inadecuado de su función que brinda cada profesional, por su parte de la Micro Red. Trabajará dictando charlas en los anexos y colegios de la institución de Capilla y Rosario.

A continuación interviene el Lic. Jaime Aguilar director de la institución educativa N° 20123 de Capilla de Asía quién da a conocer que en los colegios se está desarrollando el consumo de droga en los jóvenes estudiantes, también agradece al gerente de Seguridad Ciudadana por brindar seguridad a la hora de ingreso de los alumnos y progresivamente el de salida que es a partir de las 4:00 pm, otro punto como dificultad que afecta a la institución es que no hay agua lo suficiente por lo tanto pide al Sr. Alcalde que ayude abastecer con más frecuencia y así no se desabastecan al uso en los servicios higiénicos de su institución edil; también pide a los padres de familia que ayuden con la ejecución de los programas preventivos de la OPC de la Comisaría de Asía que lo ejecutan en los BAPES en su institución cuidando y protegiendo a los alumnos.

Palabras de clausura de esta primera Consulta Pública a cargo del Presidente y Alcalde de Asia. Sr. José Alcántara quien agradece por la asistencia a cada uno de los participantes y pide al público en general que eduquen a sus hijos para que minimice cada caso que los afecta ante el consumo de alcohol, droga y el manejo de motos lineales quienes corren a full velocidad, también organizarse en cada distrito para que se puedan capacitar y que los integrantes del CODISEC puedan responder a sus preguntas.

Posteriormente no habiendo más intervenciones de los integrantes del Comité y público en general ante los temas de Seguridad Ciudadana; se da por culminado la Primera Consulta Pública realizada el 28 de Marzo del 2019, a las 19:49 pm; para mayor conformidad del acto y del presente documento, los integrantes del CODISEC y pobladores firman o constatan:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

Chequeo P.D.

JOSE CARLOS DUESADA ROQUE
SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

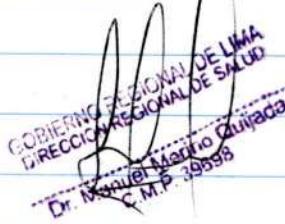
P.D.

JOSE TOMAS ALCANTARA MALASQUEZ
ALCALDE

Samuel Quispe García
Representante de la DEMU



Victor H.
Dafy



Lic. ALBERTO TORIBIO GARCÍA
PRIMSA
C-S. Capilla

Hufueda Rojas de Novas

Clara Cecilio Chumpitaz

18048625

Hufueda

Cecilio

15362303

Novas

15434553

Julia

15370258

Alberto

70166964

Julio

15361450

Lil

06991240

Mengai

42833234

Alex Mazzoni

15360668

Paulo

08117549

R.D.

47296756

W.L.D.

00230256

Duf.

44161004

15361135

PFM

40107060

Jorge

15386926

PFM

15389126

Jorge

09590665

fuf

41021783

Beth

15444267

fum

15360508

Pedro

15388915

Eleazar

15444266

Heberto H

15361178

O.

09822056

Heberto H

15361332

Jesús Ramón

15360658

cuf.

43593336

Heberto H

10360791

Heberto H

241512676

Heberto H

10265318

Heberto H